

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38699 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 218/2012 en el que figura como concursado Alavesa de Arreglos, S.L., se ha dictado el 06/09/2012 auto, completado por auto de fecha 18/10/2012 declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 18 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074569-1